



YEHUALTEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

**EVALUACIÓN
ESPECIFICA
DE
DESEMPEÑO
DEL
PLAN
MUNICIPAL
DE
DESARROLLO
EJERCICIO
FISCAL
2023**



Planación y Soluciones
Estratégicas
G&G S.C.



Unidos generando *Bienestar*

Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Eliseo Hernández Trinidad

Consultoría

Planeación y Soluciones Estratégicas G&G S.C.

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del H. Ayuntamiento de Yehualtepec, Puebla, Ejercicio Fiscal 2023.

Mayo 2024

Índice

introducción	3
GLOSARIO	4
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
PRESENTACIÓN	7
MARCO LEGAL	8
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
PERFIL DEL EVALUADOR	10
ENTREGABLES DE LA EVALUACIÓN	10
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	12
Criterios generales para responder a las preguntas	12
Mecanismos de Programación Presupuestal	24
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo.	34
Medición de Resultados	42
Medición de Resultados	43
Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo	53
transparencia y rendición de cuentas Municipal	58
transparencia y rendición de cuentas Municipal	59
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	62
Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa	71
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	72
Valoración Final	87
ANEXOS	89
Anexo 1. Vinculación de los programas presupuestarios	90
Anexo 2. Matriz de Indicadores Para Resultados de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022	91
Anexo 3. Resultados de los indicadores de los PP's del ejercicio fiscal 2022.	92

INTRODUCCIÓN

La evaluación al Plan Municipal de Desarrollo, es un proceso sistemático que permite identificar de manera clara las áreas de oportunidad que pueden ser mejoradas en el ejercicio de las funciones o en el cumplimiento de los objetivos. Es por esto que el Gobierno Municipal de Yehualtepec, representado a través del Ing. Marcos Mauricio Pérez Moya, quien tomo protesta del cargo como Presidente Municipal, el pasado 15 de octubre del 2021, realiza las gestiones necesarias para integrar la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 correspondiente al ejercicio 2023, dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal, a efecto de generar resultados que permitan informar sobre los logros obtenidos.

Mediante el uso y aplicación de los recursos ministrados al Municipio de Yehualtepec en el ejercicio fiscal 2023, se implementaron procesos administrativos que coadyuvaron en el cumplimiento de los 8 Programas Presupuestarios 2023.

Los procesos administrativos implementados dan atención al instrumento de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018 - 2021 del Municipio de Yehualtepec, difundido a la ciudadanía mediante el enlace en su página web: <https://yehualtepec.gob.mx/gobierno/>, mismo que en atención al PMD, se realizaron los Programas Presupuestarios (PP) del ejercicio fiscal 2023.

Es por ello por lo que, para continuar con el ciclo presupuestario, se comienza con el proceso de Evaluación, el cual tiene como objetivo implementar un análisis sistemático e imparcial del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Yehualtepec correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los Programas que de el deriven, con el fin de determinar la pertinencia y/o logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación. Para dar cumplimiento a este objetivo se llevó a cabo el proceso de resultando ganador la empresa Planeación y Soluciones estratégicas G y G, S.C., la cual, de acuerdo con el apartado Perfil del Evaluador, acredita sus conocimientos bastos para dar atención al sentido de evaluar de manera imparcial el PMD 2021 - 2024, en el ejercicio fiscal 2023.

Es así como mediante los Términos de Referencia (TdR) para la elaboración de la evaluación específica de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Yehualtepec, se realizará un estudio sistemático y análisis de la información proporcionada por medio de las secciones:

1. Diseño del Plan Municipal de desarrollo (PMD)
2. Mecanismos de programación presupuestal
3. Instrumentos de seguimiento y monitoreo
4. Medición de resultados.
5. Evaluación del PMD.
6. Desempeño y rendición de cuentas municipal

Las cuales se integran por 17 reactivos, se realizará la presente **EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024 DE YEHUALTEPEC.**

GLOSARIO

Aportaciones Federales o Ramo General 33: Son recursos que se entregan a las entidades federativas, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para cumplir determinados objetivos en materia de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, e infraestructura educativa, de acuerdo con los ocho fondos federales establecidos en el artículo 49 capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Aspectos Susceptibles de Mejora: Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la instancia evaluadora a fin de contribuir a la mejora de los programas.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica: Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye Indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los Indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores de Desempeño: los Indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los Indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos y la eficiencia de las actividades desempeñadas.

Matriz de Indicadores para Resultados: facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de Marco Lógico: facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Presupuesto Basado en Resultados: es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APM: Administración Pública Municipal.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

ASE PUEBLA: Auditoría Superior del Estado de Puebla

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato CONAC: Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

MML: Metodología del Marco Lógico.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de la Naciones Unidas.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

PP: Programa Presupuestario

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

TdR: Términos de Referencia.

PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se hace mención que “los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados” el Gobierno Municipal de Yehualtepec debe de implementar los diversos mecanismos que permitan fortalecer la Gestión para Resultados, lo que dé como resultado una vinculación efectiva entre las acciones que se realizan contra el ejercicio de los recursos, es decir lograr que los objetivos, metas e indicadores delimitados en el Plan Municipal de Desarrollo se justifiquen con el gasto priorizado a través del Presupuesto de Egresos.

En este sentido una herramienta útil que permite verificar lo realizado es la evaluación, como un método que permite identificar aspectos para mejorar la gestión, el manejo y uso racional del gasto público, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la acción gubernamental.

Por otro lado, tenemos que en la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 se establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones el Gobierno Municipal de Yehualtepec, elaboro el Programa Anual de Evaluación 2024, donde se establecen las bases y metodologías de evaluación y seguimientos a los instrumentos de planeación y programación del Gobierno Municipal. El PAE se encuentra normado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde se indica con precisión “que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día de abril su programa anual de evaluación. En el PAE deberá contener como mínimo los objetivos, las consideraciones, el calendario de ejecución, las actividades inherentes por realizar en cada ejercicio, las unidades responsables de llevar a cabo cada actividad y la descripción de las evaluaciones a realizar así como la descripción de estas que deberán realizarse en el ejercicio fiscal correspondiente y que, junto con la metodologías diseñadas para realizar la valoración sistemática e integral de las políticas y programas públicos, guían las acciones en materia de evaluación del desempeño.

Es así como a partir del PAE 2024 del Gobierno Municipal de Yehualtepec, diseña e implementa en cumplimiento a los presentes Términos de Referencia, la elaboración de la Evaluación específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo, se realizará la Evaluación de PMD del ejercicio Fiscal 2023, considerando los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023.

MARCO LEGAL

De acuerdo con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en el art. 134 menciona que: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente...”

Considerando así también los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social² establece que la evaluación de política de Desarrollo Social tendrá por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, así como establece las instancias evaluadoras externas los cuales podrán ser en instituciones de educación superior, de investigación científica u organizaciones no lucrativas, así como se establece los tiempos para realizar la Evaluación Anual la cual será a partir del primero de mayo.

Mediante lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental³ de acuerdo con el art. 79, establece la obligatoriedad de los entes públicos de publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, metodologías, indicadores de desempeño, así como 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones los resultados de estas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Por último, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal⁴ en su art. 110, en el cual se establece las responsabilidades de las personas titulares de las presidencias municipales respecto a presentar informes de los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la evaluación anual de los instrumentos de planeación. Así como se indica la publicación proactiva en medios oficiales, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma 18 de noviembre del 2022; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php#qsc.tab=0>

² Ley General de Desarrollo Social, última reforma 11 de mayo del 2022; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes#qsc.tab=0>

³ Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de enero del 2018. – Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes#qsc.tab=0>

⁴ Ley Orgánica Municipal, última reforma 16 de agosto del 2022. – Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Puebla; <https://oip.puebla.gob.mx/>

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Implementar un análisis sistemático e imparcial del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Municipio de Yehualtepec del ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los Programas que dé el deriven, con el fin de determinar la pertinencia-logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de formulación e instrumentación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la estructura y diseño del diagnóstico municipal que integra el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, en el ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Yehualtepec
- Examinar los mecanismos presupuestales, desde su construcción, congruencia y características vinculadas al Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2022, en el ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Yehualtepec.
- Investigar y estudiar los instrumentos de seguimiento vinculados al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2022, en el ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Yehualtepec.
- Identificar si el municipio de Yehualtepec realizó la correcta medición de resultados respecto a la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, en el ejercicio Fiscal 2023 con el Presupuesto de Egresos y el cumplimiento de los Programas Presupuestarios 2023.
- Indagar el cumplimiento en materia rendición de cuentas, transparencia y desempeño, respecto al seguimiento del proceso de evaluación de ejercicios pasados al Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, del Municipio de Yehualtepec.
- Analizar las causas y efectos que se obtuvieron de acuerdo con el cumplimiento del ejercicio fiscal 2023, a través de las acciones implementadas mediante el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2022, del Municipio de Yehualtepec.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan un proceso de mejora en corto y mediano plazo para el Gobierno Municipal de Yehualtepec.

PERFIL DEL EVALUADOR

El perfil evaluador, así como su equipo de colaboradores, necesario para desarrollar la evaluación de tipo específica de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo en el ejercicio 2023, deberá contar con los requisitos mínimos siguientes:

- Grado de Licenciatura o superior en las áreas de ciencias sociales, ciencia política, economía, evaluación de políticas públicas, sociología o áreas afines a la temática de la evaluación, así como cursos, especialidades y/o talleres en dicha área.
- Estudios e investigaciones sobre temas de políticas públicas, evaluación de programas y políticas de desarrollo social, descentralización, seguimiento gasto público y coordinación interinstitucional.
- Proyectos de investigaciones evaluativas donde se hayan empleado las metodologías establecidas por un ente de gobierno especializada en la materia.

ENTREGABLES DE LA EVALUACIÓN

El proceso de realizar una evaluación contempla aspectos tanto objetivos como subjetivos, por este motivo, durante la recopilación de la información es necesaria la aplicación de ciertos instrumentos que proporcionan tanto la certeza, como la información sobre los aspectos a evaluar.

Por este motivo, para implementar documentales que permitan dar cumplimiento al objetivo de la evaluación deberá publicarse en el portal web del municipio el Informe final de la Evaluación, así como entregarlos a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por lo que la persona encargada de realizar dicha evaluación deberá hacer entrega de esto además de la siguiente documentación:

- Informe Final de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Resumen ejecutivo de la Evaluación.
- Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o campo.

10

Productos de evaluación y plazos de entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
Informe final de Evaluación	<p>Versión impresa y digital (formato PDF) del Informe Final de Evaluación del PMD en extenso, el cual debe contener los siguientes elementos:</p> <p>A. Introducción B. Presentación C. Marco legal D. Objetivos de la Evaluación E. Análisis del PMD con las 6 secciones</p>	30 días posteriores a la firma del contrato.



	<p>temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2. Mecanismos de programación presupuestal 3. Instrumentos de seguimiento y monitoreo 4. Medición de resultados 5. Evaluación del PMD 6. Desempeño y rendición de cuentas Municipal <p>F. Hallazgos. G. Análisis FODA. <ol style="list-style-type: none"> a) Fortalezas. b) Oportunidades. c) Debilidades. d) Amenazas. H. Recomendaciones. I. Conclusiones. <ol style="list-style-type: none"> e) Generales de la Evaluación. f) Particulares de aspectos sobresalientes de la misma. J. Valoración final del fondo. K. Anexos. L. Fuentes de referencia.</p>	
Resumen ejecutivo de la Evaluación	<p>Versión impresa y digital (formato PDF) la cual contiene la versión resumida de la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo la cual contendrá como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Hallazgos. 3. Análisis FODA. <ol style="list-style-type: none"> a. Fortalezas. b. Oportunidades. c. Debilidades. d. Amenazas. 4. Recomendaciones. 5. Conclusiones. <ol style="list-style-type: none"> a. Generales de la Evaluación. b. Particulares de aspectos sobresalientes de la misma. 6. Valoración final del fondo. 	30 días posteriores a la firma del contrato.
Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o campo	<p>Versión digital (formato PDF) de la base de datos generadas en la evaluación la cual incluirá las metodologías ocupadas.</p>	30 días posteriores a la firma del contrato.



* Nota metodológica: descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Temas de evaluación

La Evaluación de Desempeño de PMD se dividirá en 6 módulos y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1-4	12
Mecanismos de programación presupuestal	5-7	12
Instrumentos de seguimiento y monitoreo	8-10	12
Medición de resultados	11-13	12
Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	14 - 15	4
Transparencia y rendición de cuentas Municipal	16 - 17	4
TOTAL	100% = 56	

12

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por información concentrada que son registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal del ayuntamiento. Análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los tres apartados incluyen preguntas específicas, de las que deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a) La pregunta;
- b) La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c) El análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “SÍ”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes aspectos que se deben considerar al responder, de manera enunciativa más no limitativa:

- Elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- Congruencia entre respuestas, es decir, que la argumentación sea consistente entre cada una de las preguntas relacionadas, sin embargo, no significa que en el caso de las preguntas cuantitativas el nivel de respuesta otorgado a las preguntas asociadas tenga que ser el mismo.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

MÓDULO:

DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. ¿El municipio integro un diagnóstico en el cual se pueden detectar las problemáticas sociales y colectivas de la población y estas se establecen como un hecho negativo que puede ser atendido a través de la Metodología?

a) Se identifican las problemáticas de manera clara para cada programa de atención	Si
b) La metodología fue aplicada y se identifican las causas y efectos que los originan	Si
c) Se esquematizan las problemáticas para identificar las posibles soluciones a implementar	Si
d) La información se encuentra actualizada y se referencia las fuentes oficiales de donde se obtuvo	Si

Respuesta: Si	
Nivel	Criterios
4	Se cuenta con un diagnóstico municipal donde se identifican las problemáticas

Justificación:

Después de revisar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, (aprobado con fecha de 15 de enero de 2022 y publicado en los diferentes sitios oficiales del H. Ayuntamiento), se procede a analizar el diagnóstico municipal; donde se identifica un diagnóstico municipal, así como las problemáticas, las cuales son:

- La pobreza
- Los servicios básicos

Ahora bien, es importante mencionar que, dentro del Plan Municipal de Desarrollo si se identifican las problemáticas de una manera clara y a su vez se crean Ejes para darle atención a cada una de las problemáticas.

Si bien es cierto que el Gobierno municipal cuenta con un diagnóstico, es importante que este sea complementado con información proveniente de la Participación Ciudadana, lo cual permitirá identificar de forma más específica las zonas que requieren atención. Analizando el PDM se puede localizar un apartado denominado "Participación Social" y dentro de este mencionar los mecanismos que la administración implementa para el proceso de participación, sin embargo, no hace mención de estadísticas que arrojen estas acciones.

Por último y una vez identificada la implementación de un diagnóstico, se procede a identificar, las principales causas y efectos provenientes de las problemáticas detectadas en el diagnóstico.

En este sentido y una vez expuesto el análisis realizado a la documentación presentada por el Gobierno se puede determinar una respuesta positiva a la pregunta principal, de igual manera se da cumplimiento a los incisos a, b, c y d.

Hallazgo Documental	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/ 	

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	El gobierno municipal de Yehualtepec, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene un diagnóstico y que dentro de este se localizan las causas, efectos y características del problema.
Debilidades y/o Amenaza	No se cuenta con evidencia de su implementación o las estadísticas provenientes de estas fuentes.
Aspecto Susceptible de Mejora	Es importante que el Gobierno municipal de Yehualtepec, complemente el diagnóstico con mecanismos de participación ciudadana ya que esto permitirá incluir proyectos en beneficio a la población.

2. ¿El municipio implemento mecanismos de participación ciudadana, que sustentan los procesos de planeación en donde se recabaron las necesidades prioritarias de la población, y se integraron en el PMD 2021 - 2024?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación:

Si, la participación ciudadana se localiza en las páginas 22 y 23, aquí se localizan las diferentes dinámicas llevadas a cabo por el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, las cuales son estas:



Así mismo se realizaron diversas reuniones en las cuales se analizó la información del diagnóstico del municipio y las solicitudes envidadas por la ciudadanía de manera personal y a través de sus representantes con la finalidad de sentar las bases y elaborar la metodología que permitirá establecer los Ejes de gobierno y la manera en que estos serán estructurados.

Ahora bien, es importante mencionar que, si bien es cierto que el gobierno municipal cuenta con un diagnóstico, es importante que este sea complementado con información proveniente de la Participación Ciudadana, lo cual permitirá identificar de forma más específica las zonas que requieren atención.

La implementación de mecanismos de participación es un aspecto fundamental que no puede ser dejado de lado, debido a que su realización permite representar el sentir directo de la población en las acciones del gobierno, y de esta manera poder subsanar las principales necesidades del municipio.

Hallazgo Documental
<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/

Análisis FODA



Fortaleza y/u Oportunidades	El gobierno municipal de Yehualtepec, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y dentro de este se pueden localizar los mecanismos de participación ciudadana.
Debilidades y/o Amenaza	Si bien se hace mención de los mecanismos de participación Ciudadana, estos no cuentan con evidencia de su implementación o las estadísticas provenientes de estas fuentes.
Aspecto Susceptible de Mejora	Es importante que el Gobierno municipal de Yehualtepec, complemente el diagnostico con mecanismos de participación ciudadana ya que esto permitirá incluir proyectos en beneficio a la población.



3. ¿Los Objetivos estratégicos de los programas contenidos en los ejes de gobierno del PMD 2021 - 2024 se vinculan con las problemáticas sociales detectadas en el municipio y así mismo cuentan con las siguientes características?

a) Contribuyen a la disminución de dichas problemáticas	SI
b) Las peticiones o demandas recabadas en los mecanismos de participación ciudadana se incorporaron y/o complementaron al PMD	NO
c) Se utilizaron datos estadísticos oficiales que sustentan el diseño de estos.	SI
d) Se detecta la creación de programas donde se integran los objetivos estratégicos	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
3	0.75	Los objetivos estratégicos si se vinculan con las problemáticas detectadas dentro del diagnóstico.

Justificación:

Para dar respuesta a la presente pregunta, se procede a analizar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, y nuevamente nos enfocamos en los Objetivos Estratégicos de los programas contenidos en los ejes de gobierno, estos, están estrechamente vinculados con las problemáticas sociales detectadas en el municipio de Yehualtepec. Estos objetivos se han diseñado específicamente para abordar las necesidades y desafíos, estos objetivos se encuentran plasmados en los programas del Plan Municipal, y que están dirigidos a atender diversas temáticas contempladas en el diagnóstico municipal, mismo se realizó tomando datos provenientes de fuentes oficiales, tales como INEGI y CONEVAL.

Después de un análisis exhaustivo se pudo localizar que no se cuenta con una identificación y esquematización formal de las principales problemáticas, como resultado de esto, es imposible vincular los objetivos a alguna de las problemáticas. Ahora bien, en relación a la respuesta de la pregunta 2, no se cuenta con evidencia documental respecto a los resultados de la implementación de mecanismos de participación ciudadana para la elaboración del diagnóstico municipal del PMD 2021-2024.

Se debe aseverar que los objetivos de cada uno de los Ejes de Gobierno que integran al Plan Municipal de Desarrollo estén encaminados a resolver las problemáticas identificadas, debido que al hacerlo se asegura que las acciones gubernamentales tengan mayor impacto, y así generen más beneficios a la población. Así mismo, el artículo 106 fracción II de la Ley Orgánica Municipal señala que los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo son "propósitos que se pretenden alcanzar en un plazo determinado y que expresan las aspiraciones y necesidades de la población, como condicionantes básicas que deben ser viables en su realización y su definición, ser consistentes y operativos, adecuados a aparato institucional, a las características socioeconómicas del Municipio y a la continuidad en el tiempo".

Hallazgo Documental	
	<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	El Gobierno Municipal de Yehualtepec cuenta con una planificación estratégica que aborda de manera integral las problemáticas sociales detectadas en el municipio. Al vincular directamente los Objetivos Estratégicos de los programas con estas problemáticas, el gobierno demuestra una comprensión profunda de las necesidades y desafíos locales.
Debilidades y/o Amenaza	Dentro del Plan Municipal de Desarrollo no es posible localizar los resultados de estas dentro de este.
Aspecto Susceptible de Mejora	Para el ciclo presupuestario 2025, se exhorta a los servidores públicos la integración de mecanismos más robustos de seguimiento y evaluación del gasto público en relación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Yehualtepec, Puebla. Aunque el gobierno municipal ha demostrado una capacidad sólida para vincular sus objetivos estratégicos con las problemáticas sociales y formular acciones concretas para abordarlas, es crucial garantizar que los recursos presupuestarios se asignen de manera eficiente y efectiva para la implementación de estas acciones.

4. ¿Las Líneas de Acción contribuyen en el cumplimiento de las metas e indicadores de los Programas del PMD 2021 – 2024 que se integran en los Ejes estratégicos y presentan las siguientes características?

a) Se encuentran vinculadas para la atención del objetivo del programa.	SI
b) Están debidamente delimitadas y clasificadas para el cumplimiento de metas e indicadores.	SI
c) Describen de manera adecuada los bienes y servicios que se implementaran.	SI
d) Se vinculan con las áreas responsables	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
1	4	El diagnóstico permite identificar las principales problemáticas del municipio, por lo que los objetivos no se vinculan con alguna problemática específica.

Justificación:

Según el documento proporcionado, las Líneas de Acción desempeñan un papel fundamental en el logro de las metas e indicadores establecidos en los Programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, los cuales se integran en los Ejes Estratégicos. Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Yehualtepec, se localizan los 5 ejes, los cuales son:

- Eje 1: Desarrollo Social
- Eje 2: Seguridad Municipal
- Eje 3: Incentivando la Economía Municipal
- Eje 4: Ecología y Medio Ambiente
- Eje 5: Gestión Municipal

Las líneas de Acción representan una hoja de ruta detallada que guía la implementación de políticas, programas y proyectos específicos diseñados para alcanzar los objetivos planteados en cada uno de los ejes estratégicos del plan.

Procedemos a analizar la redacción de las líneas de acción del Eje 2, se puede observar que estas se refieren a las acciones que se implementarán, así mismo su conformación permite realizar una categorización que se deriven de cada uno. Al revisar el resto de los apartados no fue posible localizar las acciones plasmadas dentro del PMD.

Eje 2	Seguridad Municipal
<i>Objetivo</i>	Disminución de los índices delictivos del municipio
<i>Población Objetivo</i>	La población susceptible a hechos delictivos es en su totalidad la integrante del ayuntamiento es por eso que este eje se enfoca en la atención de la misma.
<i>Estrategias</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar equipamiento para personal de seguridad. 2. Contar con obras de infraestructura encaminada a seguridad. 3. Contar con un bando policiaco capacitado y con altos niveles de confianza. 4. Incrementar la percepción de seguridad a la ciudadanía.
<i>Líneas de Acción</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos y vehículos destinados a seguridad. • Creación de comandancia • Realización de pruebas de confianza. • Realización de diversas capacitaciones al personal • Realizar acompañamientos a los ciudadanos
<i>Programas</i>	5. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Seguridad Pública y Dirección de Seguridad Pública
<i>Plazos de Ejecución</i>	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2021-2024

Se muestra cómo las Líneas de Acción están estrechamente alineadas con los objetivos y prioridades identificados en el diagnóstico y la visión de desarrollo del municipio. Esto garantiza una coherencia y una sinergia entre las acciones emprendidas y los resultados deseados, lo que maximiza la eficacia y el impacto del Plan

Municipal de Desarrollo en su conjunto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 106 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal menciona que las líneas de acción que formarán parte de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo deberán contener la estructuración de acciones que se traducen en políticas públicas, planes, programas o proyectos que se realizan de acuerdo con los objetivos y con base en la estrategia definida.

22

Hallazgo Documental	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/ 	

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se localizan las Líneas de Acción y que estas están claramente vinculadas con los objetivos estratégicos y las problemáticas sociales detectadas en el municipio, como se mencionó anteriormente, lo que asegura que las acciones emprendidas sean relevantes y pertinentes para abordar los desafíos locales.
Debilidades y/o Amenaza	No se detecta la existencia de líneas de acción propiamente diseñadas



Aspecto Susceptible de Mejora	Se le recomienda al gobierno Municipal de Yehualtepec diseñar cada Programa del Plan Municipal de Desarrollo.
--------------------------------------	---





YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

MÓDULO:

MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

5. ¿Los PP's del ejercicio fiscal 2023 fueron elaborados con una base metodológica del marco lógico y cuentan con las siguientes herramientas y estos están alineados?

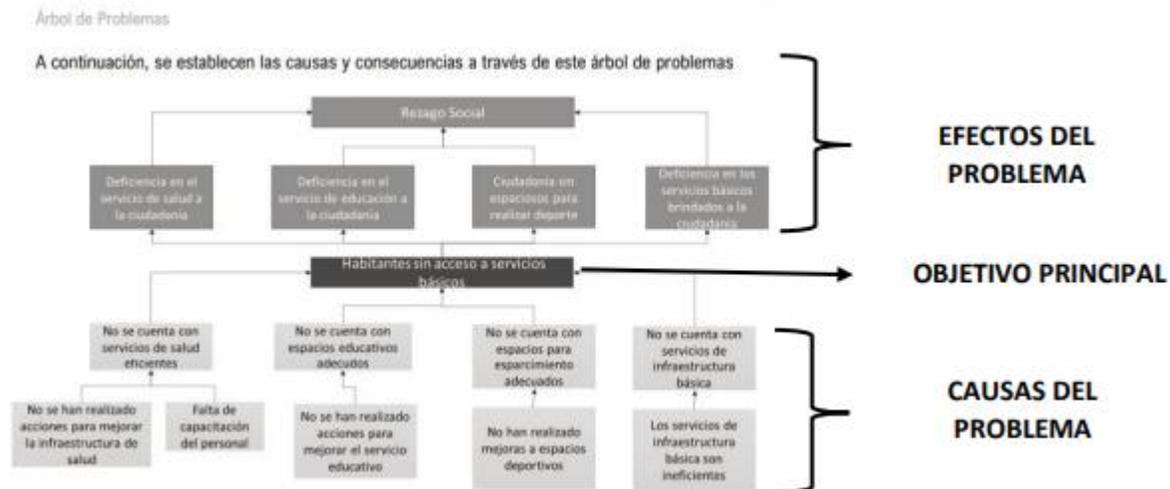
a) Árboles de problemas de los PP's.	SI
b) Árboles de objetivos de los PP's.	SI
c) Matrices de indicadores para resultados (MIR) de los PP's.	SI
d) Fichas técnicas de indicadores de los PP's.	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	4	Los Programas Presupuestarios se elaboraron con base en la Metodología del Marco Lógico y cuenta con árboles de problemas, árboles de objetivos, Matrices de indicadores para resultados (MIR) y fichas técnicas de indicadores.

Justificación:

Para responder objetivamente al presente cuestionamiento, se toma a referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 de Yehualtepec y en el marco normativo aplicable a los Ayuntamientos del Estado de Puebla, con base en respuestas a preguntas anteriores, es evidente que los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 fueron elaborados con una base metodológica sólida del marco lógico y están cuidadosamente alineados entre sí.

Ahora bien, para realizar el análisis correspondiente es importante mencionar que el árbol de problemas se representa en un diagrama en el cual el problema central identificado se ubica en el tronco del árbol; las que originan el problema se establecen del tronco hacia las raíces; y los efectos que causan la existencia del problema se establecen del tronco hacia las ramas o la copa del árbol; a continuación, se presenta el árbol que proporciona el Gobierno Municipal:



Como se puede observar el árbol de problemas cuenta con una estructura eficiente que contrae diversas ventajas como:

- Determinar una jerarquización de los problemas.
- Facilita la elaboración del resumen narrativo de proyecto.
- Ayuda en la definición de indicadores.

El uso del marco lógico como metodología para la elaboración de los programas presupuestarios garantiza una planificación coherente y estructurada, donde cada acción propuesta está meticulosamente vinculada a los objetivos estratégicos delineados en el PMD. Esta metodología proporciona una guía detallada para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los programas, asegurando así que estén alineados con la visión de desarrollo del municipio y contribuyan de manera efectiva al logro de sus metas e indicadores.

Además, la alineación entre los programas presupuestarios asegura una coordinación eficiente entre las diferentes áreas de acción del gobierno municipal. Esto evita la duplicación de esfuerzos y recursos, optimizando así el uso de los fondos públicos y maximizando el impacto de las intervenciones planificadas. La coherencia y complementariedad entre los programas también facilita una gestión integrada y holística de los recursos, lo que es fundamental para el éxito de la implementación de políticas y programas a nivel local.

En resumen, los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 no solo fueron elaborados con una base metodológica sólida del marco lógico, sino que también están

Hallazgo Documental	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/ 	

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Existe coherencia e integración entre los diferentes niveles de planificación y ejecución del gobierno municipal de Yehualtepec. La utilización del marco lógico como metodología para elaborar los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 asegura que cada acción propuesta esté directamente alineada con los objetivos estratégicos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Esta alineación estratégica garantiza que los recursos presupuestarios se asignen de manera eficiente y efectiva para abordar las necesidades prioritarias de la comunidad, contribuyendo así al logro de las metas e indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal.
Debilidades y/o Amenaza	El no contar con la evidencia documental de la elaboración de los Programas Presupuestarios, así como su alineación, impide conocer el diseño de los mismos.

Aspecto Susceptible de Mejora	Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación permitiría al gobierno municipal de Yehualtepec, asegurar una implementación más efectiva de los programas presupuestarios y una rendición de cuentas transparente ante la comunidad. Esto contribuiría a maximizar el impacto positivo de las acciones planificadas en beneficio de la comunidad local.
--------------------------------------	---

6. ¿Los programas presupuestarios (Pp) del ejercicio fiscal 2023 se elaboraron con base en los programas integrados en el PMD 2021-2024?

a) El objetivo de los programas establecidos en el PMD cuenta con una vinculación con el fin de los PP's.	SI
b) La estrategia de los programas establecidos en el PMD presenta una vinculación con el propósito de los PP's.	SI
c) Las líneas de acción de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con los componentes de los PP's.	SI
d) Las acciones de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con las actividades de los PP's.	SI

Respuesta: SI

Nivel	Ponderación	Criterios
4	4	Los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, fueron elaborados en base a los Programas integrados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-202 y la justificación cuenta con los cuatro incisos estipuladas en la pregunta

Justificación:

Tomando a referencia el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 de Yehualtepec y en el marco normativo aplicable a los Ayuntamientos en Puebla, es evidente que los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 fueron elaborados con una sólida base en los programas integrados en el PMD.

El PMD establece la visión, los objetivos estratégicos y las líneas de acción para el desarrollo integral y sostenible del municipio a medio plazo. Los programas presupuestarios, por otro lado, son instrumentos de gestión financiera que operativizan los lineamientos del PMD asignando recursos y estableciendo acciones específicas para alcanzar los objetivos planteados.

La elaboración de los programas presupuestarios con base en los programas integrados en el PMD garantiza que la asignación de recursos financieros esté alineada con las prioridades y necesidades identificadas en el plan de desarrollo municipal. Esto asegura una coherencia entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio, optimizando así el uso de los recursos públicos y maximizando su impacto en la comunidad.

Además, el marco normativo en materia de planeación aplicable a los Ayuntamientos en Puebla proporciona directrices y procedimientos específicos para asegurar la integración y coherencia entre el PMD y los instrumentos de gestión presupuestaria. Esto incluye la obligación de elaborar los presupuestos municipales con base en los programas y proyectos establecidos en el PMD, así como la realización de evaluaciones periódicas para asegurar su congruencia y efectividad.

En resumen, los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 fueron elaborados con base en los programas integrados en el PMD 2021-2024 de Yehualtepec y en cumplimiento con el marco normativo aplicable en materia de planeación municipal en

Puebla. Esta integración asegura una gestión financiera coherente y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo del municipio.

Hallazgo Documental	
	<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Existencia de coherencia y alineación entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio de Yehualtepec. El hecho de que los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 se hayan elaborado con base en los programas integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 demuestra un enfoque integral y coordinado en la toma de decisiones y asignación de recursos.
Debilidades y/o Amenaza	Si bien, las líneas de acción localizadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, se encuentran vinculadas al Programa Presupuestario, estas no se encuentran muy bien definidas.
Aspecto Susceptible de Mejora	Un aspecto susceptible de mejora sería fortalecer los mecanismos de comunicación y participación ciudadana en el proceso de elaboración y seguimiento de los programas presupuestarios, con el fin de garantizar una mayor transparencia y legitimidad en la asignación de recursos públicos. Aunque se ha destacado la coherencia y alineación entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio, involucrar de manera más activa a la comunidad en este proceso podría mejorar la calidad y la efectividad de las decisiones tomadas.

7. ¿Los Pp's del ejercicio fiscal 2023 cuentan con indicadores para medir su desempeño y cuentan con las siguientes características?:

a) Claros	SI
b) Relevantes	SI
c) Monitoreables	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Los Pp's del ejercicio fiscal 2023 cuentan con indicadores para medir su desempeño y estos son claros, relevantes y monitoreables.

Justificación:

A continuación, se presenta una gráfica donde se muestran los Indicadores de los Programas Presupuestarios 2023 correspondientes al Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo:

Tabla 2. Indicadores de los Programas Presupuestarios 2023 correspondientes al Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo

Programa 1 Implementación del FAISMUN-DF	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir a disminuir los grados de rezago social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población.
Propósito	La población del Municipio de Yehualtepec cuenta con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la finalidad de los recursos del FISM-DF.
Componente 1	Instrumentos para el mejoramiento urbano y rehabilitación de caminos rurales, ejecutados.
Programa 2 Implementación del FORTAMUN-DF	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D. F. mediante mecanismos para la adecuada priorización del gasto.
Propósito	El Municipio de Yehualtepec cuenta con recursos económicos para la implementación de estrategias que fortalezcan su desarrollo.
Componente 1	Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados.
Componente 2	Herramientas para el fortalecer la seguridad pública aplicadas
Componente 3	Acciones para la implementación de proyectos ejecutados
Programa 3 Gestión Municipal	
Nivel	Indicador

Fin	Contribuir a brindar atención de calidad a los ciudadanos del municipio, mediante el diseño de procesos de gestión eficiente.
Propósito	El. H. Ayuntamiento de Yehualtepec implementa acciones y programas municipales para mejorar los procesos de gestión municipal.
Componente 1	Mecanismos de atención a la ciudadana aplicados.
Componente 2	Instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Componente 3	Labores que fortalezcan la hacienda realizada.
Componente 4	Herramientas para fortalecer el sistema anticorrupción y la transparencia aplicadas.
Programa 4 Bienestar Social	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir a mejorar la atención y calidad de los grupos vulnerables y de la población en general mediante los programas y actividades del Municipio.
Propósito	La población del municipio de Yehualtepec cuenta con acciones de prevención, atención y seguimiento para un mejoramiento de su calidad de vida.
Componente 1	Mecanismos para el cuidado y atención de la salud pública del municipio, generados.
Componente 2	Labores que fortalecen la educación en el municipio realizadas.
Componente 3	Acciones realizadas en materia de infraestructura básica.
Componente 4	Actividades para fortalecer el deporte y alimentación en el Municipio
Programa 5 Seguridad para el Bienestar	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir a brindar protección y seguridad a los habitantes del municipio mediante estrategias de seguridad pública y protección civil.
Propósito	Los habitantes del municipio de Yehualtepec cuentan con estrategias para brindar seguridad pública y protección civil oportuna.
Componente 1	Instrumentos para mejorar la capacidad de respuesta.
Componente 2	Labores que fortalezcan los cuerpos de seguridad pública y protección civil.
Componente 3	Herramientas para el mejoramiento del servicio de protección civil.
Programa 6 Equidad de Género para el Bienestar Ciudadano	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir a fomentar la equidad de género entre hombres y mujeres del municipio, mediante la implementación de acciones.
Propósito	La población en el Municipio cuenta con estrategias que promueven la equidad de género
Componente 1	Instrumentos de procuración de la justicia y seguridad para las mujeres del Municipio, implementados.

Componente 2	Estrategias para la promoción y concientización de la equidad de género, realizadas.
Componente 3	Labores para contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables del municipio, realizadas.
Programa 7 Incentivando la Economía Municipal	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir al eficiente uso de los recursos municipales a través de la promoción del incremento a los ingresos propios del municipio Municipio de Yehualtepec.
Propósito	La población del municipio cuenta con estrategias que promueven el desarrollo económico.
Componente 1	Acciones para la estabilización de la economía local realizadas.
Componente 2	Labores que promuevan un comercio ordenado ejecutadas.
Programa 7 Incentivando la Ecología Municipal	
Nivel	Indicador
Fin	Contribuir a generar un municipio sostenible mediante acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente.
Propósito	La población del municipio cuenta con estrategias que promueven el medio ambiente.
Componente 1	Acciones para realizar el cuidado del medio ambiente realizados.
Componente 2	Actividades para el adecuado manejo de residuos sólidos en el municipio.

En referencia a la pregunta SI se cuentan con Fichas Técnicas de Indicadores, para cada nivel de los Programas Presupuestarios, así mismo cuenta con indicadores que establecen que se medirá para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos. En ese sentido, la revisión realizada a los Programas Presupuestarios arroja que todos los indicadores son claros, debido a que estos son específicos a que es lo que medirán. Por ejemplo, al revisar la tabla 2, puede notarse que el indicador de Fin del Programa 1 Implementación del FISM-DF es "Contribuir a disminuir los grados de rezago social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población", el cual especifica que lo que se contempla es la disminución de los grados de rezago social. Así mismo, son relevantes, debido a que los indicadores son los adecuados al nivel al que refieren. Por ejemplo, el Fin del programa 2 es "Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D. F. mediante mecanismos para la adecuada priorización del gasto"; como puede observarse, la redacción del indicador señala las acciones de los componentes de dicho programa, solo contemplando las acciones a realizar. También, los indicadores contenidos en los Programas Presupuestarios son monitoreables, debido a que refieren actividades internas del Ayuntamiento, y por tanto las evidencias pueden ser generadas por las mismas áreas. La importancia de que cada nivel de los Programas Presupuestarios cuente con un indicador es que de esta manera se le podrá dar seguimiento a su realización, y de esta manera saber el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Procurar que los indicadores cuenten con los criterios enlistados en la presente pregunta asegura que estos sean adecuados y sean funcionales.

La importancia de que cada nivel que integran a los Programas Presupuestarios cuente con un indicador es que de esta manera se podrá dar seguimiento a la realización de las actividades programadas de acuerdo con la calendarización establecida, y de esta manera conocer que tanto se está logrando cumplir con las metas y objetivos establecidos. Por ello, procurar que los indicadores cumplan con los criterios enlistados en la presente pregunta asegura que estos sean adecuados, funcionales, y arrojen resultados que permitan tomar decisiones acertadas.

Por último, de acuerdo con el artículo 105 fracción IV de la Ley Orgánica establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven deberán incluir mecanismos que permitan controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de objetivos y el cumplimiento de las metas, así como generar indicadores de cumplimiento y publicar a través de medios electrónicos información relevante conforme a los principios de transparencia proactiva y máxima publicidad, de conformidad con los ordenamientos aplicables.

Hallazgo Documental	
	<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	El gobierno municipal realiza un seguimiento sistemático del progreso y los resultados de las acciones implementadas, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. Además, al tener indicadores claros y específicos, se puede evaluar de manera objetiva el impacto de las políticas y programas en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal establecidos en el Plan de Desarrollo.
Debilidades y/o Amenaza	El que los Programas Presupuestarios no integran indicadores para medir su desempeño impide un conocer el grado que tiene cada indicador dentro de cada programa presupuestario.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se exhorta a los servidores públicos del periodo administrativo 2024-2028 del Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue., actualizar los indicadores existentes, asegurando que sean relevantes, específicos, medibles y verificables. Además, se podría considerar la inclusión de nuevos indicadores que aborden aspectos adicionales de los objetivos estratégicos del PMD que actualmente no están siendo monitoreados. Otro aspecto importante sería mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos necesarios para medir los indicadores de desempeño. Esto podría implicar la implementación de sistemas de recolección y gestión de datos más eficientes, así como la capacitación del personal encargado de recopilar y analizar la información relevante.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

MÓDULO:

INSTRUMENTOS

DE

SEGUIMIENTO

Y

MONITOREO

8. ¿El municipio cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM) actualizado, que permita realizar una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el PMD 2021 – 2024 y cuenta con las siguientes características?

a) Metodología para la evaluación de cumplimiento sobre el avance de los Pp's	SI
b) Criterios de valoración para cada variable	SI
c) Variables de semaforización al PP.	SI
d) Se encuentra publicado en el sitio web del ayuntamiento y/o en el SIPO	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El municipio de Yehualtepec, si cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM) actualizado, que permita realizar una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el PMD 2021 – 2024

Justificación:

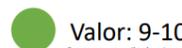
El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, Pue., cuenta con un SEDM actualizado que cumple con las características necesarias, como actualización, claridad y especificidad en los indicadores, una metodología robusta, participación y transparencia, así como adaptabilidad y mejora continua, sería un claro indicador del compromiso de la administración municipal con la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.

35



Como se puede observar, el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM) cuenta con la Metodología para la evaluación de cumplimiento sobre el avance de los Pp's, así mismo existen criterios de valoración para cada variable

Así mismo, dentro del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM), es posible localizar las variables de semaforización para el Programa Presupuestario.



Valor: 9-10

Buen cumplimiento.
Observación:
Se informa al área de su buen cumplimiento y se le exhorta a seguir trabajando oportunamente.



Valor: 6-8

Cumplimiento regular.
Observación:
Se informa al área las áreas de oportunidad detectadas, estipulando el plazo para corregir las observaciones respectivas, para lograr el cumplimiento programado.



Valor: 1-5

Mal cumplimiento.
Observación:
Estas áreas deben de tener especial atención y las cuales si no logran integrar sus documentales a partir del segundo trimestre, se debe de informar al C. Presidente para que en su caso se de vista a la Contraloría Municipal para que se tomen las consideraciones respectivas.

Cabe resaltar que el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM) del Municipio de Yehualtepec y que este se encuentra publicado en el sitio web del ayuntamiento.

En resumen, si el municipio cuenta con un SEDM que cumple con estas características, la cual es una herramienta invaluable para evaluar y mejorar el desempeño de los

programas presupuestarios vinculados con el PMD 2021-2024, lo que contribuiría significativamente al progreso y bienestar del Municipio de Yehualtepec, Puebla.

Hallazgo Documental	
	<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/ Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM)-2023 https://yehualtepec.gob.mx/sedm-2022/

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	El Gobierno Municipal de Yehualtepec, cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual permite realizar una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
Debilidades y/o Amenaza	El Gobierno Municipal no cuenta con un Sistema de Evaluación de Desempeño de años anteriores al 2020.
Aspecto Susceptible de Mejora	<p>En virtud del cambio administrativo del Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue., se sugiere que se lleve a cabo una actualización del SEDM, conforme a los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actualización y pertinencia: El SEDM debe estar actualizado para reflejar los cambios en las prioridades y circunstancias del municipio. Debe ser relevante para los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Claridad y especificidad: Debe definir claramente los indicadores de desempeño utilizados para evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y estar limitados en el tiempo (SMART). Metodología robusta: El SEDM debe contar con una metodología sólida para recopilar, analizar y reportar datos relacionados con el desempeño de los programas presupuestarios. Debe incluir procedimientos claros para la recolección de datos, el análisis estadístico y la presentación de resultados. Participación y transparencia: Debe permitir la participación de diferentes actores, como funcionarios municipales, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en el proceso de evaluación. Además, debe promover la



	<p>transparencia al hacer públicos los resultados de las evaluaciones.</p> <p>5. Adaptabilidad y mejora continua: El SEDM debe ser adaptable para responder a cambios en el entorno y en las necesidades del municipio. Además, debe facilitar la identificación de áreas de mejora y el diseño de estrategias para optimizar el desempeño de los programas presupuestarios.</p>
--	---



9. ¿El municipio elaboró los reportes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los objetivos en los PP's del ejercicio fiscal 2023, en los cuales se cuantifico el avance de las metas de componentes, propósitos y fines a través de sus indicadores establecidos, y así mismo cuentan con las siguientes características?:

a) Se integró el primer reporte trimestral	SI
b) Se integró el segundo reporte trimestral	SI
c) Se integró el tercer reporte trimestral	SI
d) Se integró el cuarto reporte trimestral e informe de cumplimiento final	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Se elaboró el cuarto reporte trimestral e informe de cumplimiento final de los PP's del ejercicio fiscal 2023.

Justificación:

Sí, el municipio de Yehualtepec, elaboró los reportes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los objetivos en los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023. Estos reportes trimestrales son documentos fundamentales que permiten evaluar el progreso y el desempeño de los programas en relación con las metas establecidas, los componentes, propósitos y fines, a través de los indicadores definidos.



Los reportes trimestrales contienen una variedad de información clave, que incluye:

Cumplimiento de metas y objetivos: Se proporciona un análisis detallado del grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada programa presupuestario. Se evalúa el avance realizado en relación con los componentes, propósitos y fines específicos, utilizando los indicadores establecidos como referencia.

Evaluación de indicadores: Se realiza una evaluación detallada del desempeño de los indicadores utilizados para medir el progreso de los programas. Se analiza la relevancia, la precisión y la fiabilidad de los indicadores, así como su capacidad para reflejar de manera precisa el impacto de las acciones implementadas.

Análisis de resultados: Se presentan los resultados alcanzados hasta la fecha en términos de impacto, eficacia y eficiencia de los programas. Se destacan los logros significativos, los problemas identificados y las lecciones aprendidas durante el período de reporte.

Recomendaciones y acciones futuras: Se formulan recomendaciones específicas para mejorar el desempeño de los programas en base a los resultados obtenidos. Se

proponen acciones futuras y ajustes estratégicos para optimizar el logro de las metas y objetivos establecidos.

En resumen, los reportes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los objetivos en los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 del gobierno municipal de Yehualtepec, son documentos completos y detallados que proporcionan una evaluación exhaustiva del progreso y desempeño de los programas, utilizando indicadores establecidos y análisis rigurosos para informar la toma de decisiones y la mejora continua

Hallazgo Documental	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf • Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/ 	

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Existencia de un análisis del cumplimiento de metas y objetivos, la evaluación de indicadores, el análisis de desviaciones, los resultados obtenidos y las recomendaciones para acciones futuras. Esto demuestra un conocimiento profundo y comprensión de los procesos de seguimiento y evaluación utilizados por el municipio.
Debilidades y/o Amenaza	El no contar con informes trimestrales de seguimiento tiene la finalidad de conocer los avances que se tienen en cuanto al cumplimiento de los Programas Presupuestarios, y de esta manera poder detectar fallas, omisiones.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se le recomienda al Gobierno Municipal de Yehualtepec, elaborar todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el informe final.

10. ¿Se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativa de las acciones programadas por unidad administrativa, y presentan las siguientes características?:

a) Las actividades reportadas están vinculadas a lo aprobado en los PP's	SI
b) Se encuentran estandarizados, es decir, tienen una presentación homogénea entre todas las áreas administrativas.	NO
c) Cuentan con un documento normativo que establezca su proceso.	SI
d) Se difunden públicamente	SI

Respuesta: SI

Nivel	Ponderación	Criterios
3	0.75	El Gobierno Municipal de Yehualtepec lleva a cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa.

Justificación:



The screenshot shows a document titled 'YEHUALTEPEC 2023-2024 REPORTE DE ACTIVIDADES'. It includes sections for 'NOMBRE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN/DEPENDENCIA', 'NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO', and 'OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO'. Below this is a table with columns for 'CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES', 'NOMBRE DE LA ACTIVIDAD', 'UNIDAD ADMINISTRATIVA', 'FECHA DE INICIO', 'FECHA DE TÉRMINO', 'ESTADO', 'INDICADOR DE RESULTADOS', 'VALOR PRESUPUESTADO', 'VALOR EJECUTADO', 'PORCENTAJE DE EJECUCIÓN', and 'DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES'. The table contains several rows of data, including activities like 'Mantenimiento de la infraestructura' and 'Servicios de seguridad pública'.

De acuerdo con la información presentada por el Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue; es posible afirmar de manera positiva que se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa en el municipio de Yehualtepec. Estos reportes, que incl

uyen información detallada sobre el progreso y el cumplimiento de las acciones programadas, son fundamentales para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Como se ha destacado anteriormente, los reportes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los objetivos en los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 contienen una variedad de información clave, que incluye el cumplimiento de metas y objetivos, análisis de desviaciones, evaluación de indicadores, resultados obtenidos y recomendaciones para acciones futuras. Estos reportes proporcionan evidencia justificativa de las acciones programadas por unidad administrativa, permitiendo una evaluación objetiva del progreso realizado y la eficacia de las intervenciones implementadas.

Además, se ha mencionado que estos reportes son herramientas fundamentales para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de los programas presupuestarios, lo que subraya la importancia y relevancia de los mismos en el proceso de gestión y evaluación municipal.

En resumen, con base en las respuestas anteriores, se puede afirmar de manera positiva que en el municipio de Yehualtepec, Puebla, se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa, lo que contribuye a una gestión transparente, eficiente y orientada hacia resultados.

YEHUALTEPEC		H. AYUNTAMIENTO DE YEHUALTEPEC	
		2021-2024	
		REPORTE DE ACTIVIDADES	
DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR			
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC CUENTAN CON ESTRATEGIAS PARA BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, OPORTUNAMENTE CONTRIBUYENDO A BRINDAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.			
COMPONENTE: ENTRENAMIENTO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EMERGENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO: SE REALIZAN RECORRIDOS CONSTANTES POR LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, ESTO CON EL FIN DE REGULARIZAR LOS BIENES Y LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE POBLACIONES DEL MUNICIPIO	MES: JULIO
		1	
		LOS ALBAÑOS RONDE SE REALIZÓ YEHUALTEPEC, SAN GABRIEL, IZTAPALCO, SAN MIGUEL, ZOTECA, SAN MATEO, SACAMELO, SAN JUAN, XICOTLÁN, RANCHO CHICO, EL ZORRAL, SAN PEDRO EL CILCO, SAN PEDRO LAZONA, AGUA DEL COLORADO, BENTON SUAREZ, SAN FRANCISCO CUATLA, EL ANO GRANDE Y LA CAÑADA.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS: 104
			

Hallazgo Documental
<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Capacidad para integrar y sintetizar la información proporcionada en las respuestas anteriores para afirmar positivamente que se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa en el municipio de Yehualtepec, Puebla.
Debilidades y/o Amenaza	No se cuenta con un documento normativo que establezca el proceso de reportar la información.
Aspecto Susceptible de Mejora	Para continuar con el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, se exhorta a la administración 2024-2028 la inclusión de ejemplos específicos o casos concretos que ilustren cómo se llevan a cabo estos reportes de evidencias justificativas en la práctica. Al proporcionar ejemplos tangibles, se puede ofrecer una comprensión más clara y visual de cómo se implementan estos procesos en el municipio de Yehualtepec, Puebla.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

MÓDULO:

**MEDICION
DE
RESULTADOS**

MEDICIÓN DE RESULTADOS.

11. ¿De acuerdo con el informe de cumplimiento final de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 cuál fue el avance de los indicadores de los niveles (Fin, Propósito, Componentes) de los PP's?

Criterio	
Menos de 30% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%.	SI
Entre 30% y menos de 60% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	SI
Entre 60% y menos de 85% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	SI
Entre 85% y 100% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El 100% de los indicadores de los PP's reportados en el informe final de cumplimiento reportó un avance de entre 85% y 115%.

43

Justificación:

Avances de cada Programa Presupuestario 2023

Programa 1 Implementación del FISM-DF		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir a disminuir los grados de rezago social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población.	100%
Propósito	La población del Municipio de Yehualtepec cuenta con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la finalidad de los recursos del FISM-DF.	100%
Componente 1	Instrumentos para el mejoramiento urbano y rehabilitación de caminos rurales, aplicados.	100%
Programa 2 Implementación del FORTAMUN-DF		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D. F. mediante	100%

	mecanismos para la adecuada priorización del gasto.	
Propósito	El Municipio de Yehualtepec cuenta con recursos económicos para la implementación de estrategias que fortalezcan su desarrollo.	100%
Componente 1	Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados.	100%
Componente 2	Herramientas para el fortalecer la seguridad pública aplicadas	100%
Componente 3	Acciones para la implementación de proyectos ejecutados	100%
Programa 3 Gestión Municipal		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir a brindar atención de calidad a los ciudadanos del municipio, mediante el diseño de procesos de gestión eficiente.	100%
Propósito	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec implementa acciones y programas municipales para mejorar los procesos de gestión municipal.	100%
Componente 1	Mecanismos de atención a la ciudadana aplicados.	100%
Componente 2	Instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	100%
Componente 3	Labores que fortalezcan la hacienda realizada.	100%
Componente 4	Herramientas para fortalecer el sistema anticorrupción y la transparencia aplicadas.	100%
Programa 4 Bienestar Social		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir a mejorar la atención y calidad de los grupos vulnerables y de la población en general mediante los programas y actividades del Municipio.	100%
Propósito	La población del municipio de Yehualtepec cuenta con acciones de prevención, atención y seguimiento para un mejoramiento de su calidad de vida.	100%
Componente 1	Mecanismos para el cuidado y atención de la salud pública del municipio, generados.	100%
Componente 2	Labores que fortalecen la educación en el municipio realizadas.	100%
Componente 3	Acciones realizadas en materia de infraestructura básica.	100%
Componente 4	Actividades para fortalecer el deporte y alimentación en el Municipio elaboradas.	100%

Programa 5 Seguridad para el Bienestar		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir a brindar protección y seguridad a los habitantes del municipio mediante estrategias de seguridad pública y protección civil.	100%
Propósito	Los habitantes del municipio de Yehualtepec cuentan con estrategias para brindar seguridad pública y protección civil oportuna.	100%
Componente 1	Instrumentos para mejorar la capacidad de respuesta.	100%
Componente 2	Labores que fortalezcan los cuerpos de seguridad pública y protección civil.	100%
Componente 3	Herramientas para el mejoramiento del servicio de protección civil.	100%
Programa 6 Equidad de Género para el Bienestar Ciudadano		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir a fomentar la equidad de género entre hombres y mujeres del municipio, mediante la implementación de acciones.	100%
Propósito	La población en el Municipio cuenta con estrategias que promueven la equidad de género	100%
Componente 1	Instrumentos de procuración de la justicia y seguridad para las mujeres del Municipio, implementados.	100%
Componente 2	Estrategias para la promoción y concientización de la equidad de género, realizadas.	100%
Programa 7 Incentivando la Economía Municipal		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir al eficiente uso de los recursos municipales a través de la promoción del incremento a los ingresos propios del municipio Municipio de Yehualtepec.	100%
Propósito	La población del municipio cuenta con estrategias que promueven el desarrollo económico.	100%
Componente 1	Acciones para realizar la estabilización de la economía local	100%
Componente 2	Implementar labores que promuevan un comercio ordenado	100%
Programa 8 Incentivando la Ecología Municipal		
Nivel	Indicador	Cumplimiento
Fin	Contribuir a generar un municipio sostenible mediante acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente.	100%

Propósito	La población del municipio cuenta con estrategias que promueven el medio ambiente.	100%
Componente 1	Acciones para realizar el cuidado del medio ambiente realizados.	100%
Componente 2	Actividades para el adecuado manejo de residuos sólidos en el municipio.	100%

Fuente: Informe de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2022.

Como puede observarse en la tabla anterior, el 100% de los indicadores correspondientes a los niveles Fin, Propósito y Componentes de cada uno de los Programas Presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, tuvieron un Cumplimiento Final del 100%, lo cual significa que, durante el ejercicio fiscal 2022, se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

La importancia de mantener un avance adecuado respecto a los indicadores establecidos radica en que al hacerlo se da buen cumplimiento a la planeación realizada, alcanzando las metas y objetivos marcados, y contribuir así a la disminución de las problemáticas identificadas. Tener un cumplimiento de menos del 85% expresa una deficiencia en la ejecución de las actividades, omitiendo así las atenciones programadas. Presentar un sobrecumplimiento (es decir, por encima del 115%) da muestra a que, al momento de realizar el proceso de planeación, no se tuvo en cuenta la capacidad real del H. Ayuntamiento, se subestimó la cantidad de necesidades por parte de la población, o simplemente el Indicador fue construido de manera inadecuada.

Hallazgo Documental	
	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2023 https://drive.google.com/drive/folders/18XCpEtSlz33hse16NX7PxCztePI1H4RP?usp=drive_link

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Una fortaleza significativa de contar con el cumplimiento de los indicadores del fin, propósito y componentes de los programas presupuestarios 2023 en Yehualtepec, es la capacidad para evaluar de manera precisa y objetiva el progreso hacia los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Cuando los indicadores del fin, propósito y componentes se cumplen, proporcionan una medida clara y cuantificable del éxito de los programas presupuestarios en la consecución de los objetivos estratégicos del municipio. Esto permite a las autoridades locales y a los tomadores de decisiones evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas, identificar áreas de mejora y realizar ajustes estratégicos según sea necesario.
Debilidades y/o Amenaza	N/A
Aspecto Susceptible	Se sugiere al gobierno municipal, continuar con la integración del informe de cumplimiento final, con base en la evidencia

de Mejora	proporcionada por las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.
------------------	--

12. Por medio de los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 ¿Cuál fue el avance de los programas (objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones) contenidos en los ejes de gobierno del PMD 2021-2024?

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El avance en el cumplimiento de las líneas de acción es más de más del 85% y hasta el 100%

Justificación:

Sí, por medio de los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023, se observó un significativo avance en los programas contenidos en los ejes de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 en Yehualtepec, Puebla.

Como se ha discutido anteriormente, los reportes trimestrales y los informes de cumplimiento del ejercicio fiscal proporcionan una evaluación detallada del progreso y desempeño de los programas presupuestarios en relación con los objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones establecidos en el PMD.

A través de estos informes, se pudo constatar que se lograron avances significativos en la implementación de los programas, reflejados en el cumplimiento de los indicadores asociados a los objetivos, estrategias y acciones planificadas. Por ejemplo, se observó un aumento en los niveles de acceso a servicios públicos, mejoras en la infraestructura, avances en programas de desarrollo social y educativo, entre otros logros destacados.

Estos avances indican que los programas diseñados para abordar las necesidades y prioridades identificadas en el PMD están alcanzando sus objetivos y contribuyendo positivamente al desarrollo y bienestar de la comunidad de Yehualtepec.

En resumen, los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 reflejaron un notable avance en los programas contenidos en los ejes de gobierno del PMD 2021-2024, lo que demuestra el compromiso y la eficacia del gobierno municipal en la implementación de políticas y programas para el beneficio de la comunidad

Hallazgo Documental
<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Planeader) https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021-2024 (Página Oficial) https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/ Informe de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2022

https://drive.google.com/drive/folders/18XCpEtSlz33hseI6NX7PxCztePI1H4RP?usp=drive_link

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	El gobierno municipal cuenta con la evidencia documental pertinente y este permite justificar cómo estos avances indican el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el PMD, lo que demuestra el compromiso y la eficacia del gobierno municipal en la implementación de políticas y programas para el beneficio de la comunidad.
Debilidades y/o Amenaza	N/A
Aspecto Susceptible de Mejora	Se sugiere a la administración 2021-2024 continuar con la elaboración del cumplimiento del Informe Final de los programas presupuestarios, siendo que éste ofrece una explicación más detallada sobre cómo se utilizaron los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 para evaluar el avance de los programas y cómo estos resultados informaron las decisiones y acciones futuras del gobierno municipal. Detallar este proceso proporciona una comprensión más profunda de cómo se utiliza la información para la mejora continua y la toma de decisiones informadas.

13. ¿El municipio integro un análisis presupuestario - contable que permita verificar el ejercicio final de los recursos aplicados, de acuerdo con el prepuesto de egresos aprobado y vinculado a las acciones establecidas en los PP's 2023, lo que genere una contribución sobre el cumplimiento de los objetivos del PMD?

a) Contiene información vinculante que hace referencia a los Estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por sus diversas clasificaciones.	SI
b) Permite verificar y comprobar que se llevó a cabo el ejercicio del gasto de los programas presupuestarios	SI
c) Los montos devengados presentados en los estados del ejercicio del presupuesto son integrados en el informe de cumplimiento final del programa presupuestario.	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El avance en el cumplimiento de las líneas de acción es más de más del 85% y hasta el 100%

Justificación:

Si. En la página oficial de internet del H. Ayuntamiento de Yehualtepec se encuentran cargados los clasificadores contables correspondientes a 2023 actualizados al mes de diciembre, entre los que se encuentra el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto / Proceso - Unidad Administrativa, documento donde se muestran los recursos asignados a cada Programa Presupuestario de 2023. En ese mismo documento, se muestran las modificaciones realizadas a cada programa de acuerdo con la fuente de financiamiento, mostrando también la cantidad de recurso devengado y la que no se devengó, la ejercida y la pagada. Así mismo, al revisar el Informe de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2023 se observa que dicho documento incluye las modificaciones presupuestales reflejadas en el documento del Presupuesto referido anteriormente, mostrando los montos por fuente de financiamiento actualizados al 4to Trimestre de 2023.

Tal situación puede comprobarse en la Figura 2, en donde se puede observar que en el Programa Presupuestario las cantidades indicadas por fuente de financiamiento coinciden en los montos registrados en el clasificador contable "Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto / Proceso - Unidad Administrativa".

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Nombre del Programa	Equidad de Genero para el Bienestar Ciudadano	
Unidad(es) Responsable(s)	DIF Municipal y Regiduría de Gobernación, justicia y seguridad pública.	
Costo Total del Programa	\$2,640,236.98	
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES
Monto Específico	\$40,393.09	\$2,599,843.89

El municipio ha integrado un análisis presupuestario-contable que permite verificar el ejercicio final de los recursos aplicados de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y vinculado a las acciones establecidas en los programas presupuestarios 2023. Este análisis contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

El análisis presupuestario-contable garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos al verificar que los fondos asignados se utilicen de manera efectiva y eficiente para llevar a cabo las acciones planificadas en los programas presupuestarios. Además, al estar vinculado directamente a los objetivos del PMD, este análisis asegura que los recursos se asignen de manera estratégica para alcanzar los resultados deseados en términos de desarrollo municipal.

Al tener en cuenta esta contribución, podemos afirmar que el análisis presupuestario-contable fortalece el proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos del PMD, proporcionando una visión clara del uso y la eficacia de los recursos en la implementación de acciones específicas para el desarrollo de Yehualtepec, Puebla.

51

Hallazgo Documental
<ul style="list-style-type: none"> Informe de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2022 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mtBZQGd09rQjx2BD9Gy3HOzhm4T17WBJ/edit?usp=sharing&ouid=108217443601221832015&rtpof=true&sd=true Clasificadores Contables 2022 https://drive.google.com/drive/folders/1HL1w5QlnL3QzIprSoH9zouaRIFCBfkIW?usp=drive link

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	El gobierno municipal contó con la evidencia documental para resaltar la importancia del análisis presupuestario-contable en el contexto del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). La respuesta destaca cómo este análisis contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de los recursos públicos al verificar que los fondos asignados se utilicen de manera efectiva y eficiente para llevar a cabo las acciones planificadas en los programas presupuestarios.



Debilidades y/o Amenaza	El Presupuesto de Egresos no permite verificar y comprobar que se llevó a cabo el ejercicio del gasto de los programas presupuestarios.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se sugiere a la administración 2021-2024 continuar con la elaboración del cumplimiento del Informe Final de los programas presupuestarios, siendo que éste ofrece una explicación más detallada sobre cómo se utilizaron los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 para evaluar el avance de los programas y cómo estos resultados informaron las decisiones y acciones futuras del gobierno municipal. Detallar este proceso proporciona una comprensión más profunda de cómo se utiliza la información para la mejora continua y la toma de decisiones informadas.





YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

MÓDULO:

**EVALUACIÓN
AL
PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO**

EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

14. ¿El Municipio realizó evaluaciones de desempeño del PMD 2021-2024?

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El Gobierno Municipal de Yehualtepec realizó evaluaciones de desempeño del PMD 2021-2024

Justificación:



Sí, el Municipio realizó evaluaciones de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. La instancia evaluadora "Planeación y Soluciones Estratégicas G y G, S.C." llevó a cabo una evaluación específica de desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y los resultados obtenidos fueron favorables para el bienestar social.

Esta evaluación demuestra el compromiso del Municipio con la rendición de cuentas y la mejora continua, al realizar análisis periódicos del progreso y los resultados alcanzados en la implementación del PMD. Al obtener resultados favorables para el bienestar social, se evidencia el impacto positivo de las políticas y programas implementados en la comunidad.

En resumen, la realización de evaluaciones de desempeño del PMD y la obtención de resultados favorables para el bienestar social reflejan el compromiso del Municipio con la eficacia y el éxito de sus acciones en beneficio de la población.

Hallazgo Documental
Sin hallazgo documental

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Sin Fortalezas y/u oportunidades.
Debilidades y/o Amenaza	El gobierno municipal de Yehualtepec, no realizó una evaluación al Plan Desarrollo Municipal de para el ejercicio fiscal 2021.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se exhorta a la administración 2024 - 2027 continuar con la convocatoria de la realización de las evaluaciones externas de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo conforme indicadores evaluados, las metodologías utilizadas para recopilar y analizar datos, así como cualquier área identificada como necesitada de mejora. Además, sería útil proporcionar información sobre cómo se utilizaron los resultados de la

	evaluación para informar la toma de decisiones y mejorar las políticas y programas municipales.
--	---

15. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al PMD 2021-2024 en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:

a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	NO
b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	NO
c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	NO
d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	NO

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
0	N/A	No se cuenta con un mecanismo para atender y dar seguimiento los ASM derivados de las evaluaciones.

Justificación:

No, el municipio no implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Aunque se realizaron evaluaciones de desempeño del PMD, no se ha evidenciado que exista un proceso formal establecido para abordar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en dichas evaluaciones. Esta falta de un mecanismo formal podría limitar la capacidad del municipio para corregir deficiencias, mejorar la efectividad de sus acciones y garantizar una gestión más eficiente y orientada hacia resultados.

En resumen, la ausencia de un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones del PMD representa una debilidad en el proceso de gestión y mejora continua del plan de desarrollo municipal.

Hallazgo Documental
Sin hallazgo documental

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Sin Fortalezas y/u oportunidades.

<p>Debilidades y/o Amenaza</p>	<p>Falta de un enfoque proactivo para abordar las áreas de mejora identificadas en las evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Aunque se reconoce la ausencia de un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), no se proporciona una sugerencia o recomendación clara sobre cómo podría mejorarse esta situación.</p>
<p>Aspecto Susceptible de Mejora</p>	<p>Se solicita al gobierno municipal proporcionar ejemplos específicos o detalles adicionales que respalden la afirmación de que no se implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.</p>



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

MÓDULO:

**TRANSPARENCIA
Y
RENDICIÓN
DE
CUENTAS MUNICIPAL**

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL

16. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos y metas integrados en los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, del ejercicio que se evalúa?

a) Se integran informes de gobierno (anuales), de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	SI
b) Presentan datos y estadísticas sobre de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, del ejercicio que se evalúa.	SI
c) Se da a conocer a la dependencias o entes fiscalizadores para evidenciar el correcto ejercicio del gasto aplicado en los programas del PMD 2021 – 2024 del ejercicio que se evalúa	SI
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población	SI

Respuesta: SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El Municipio establece mecanismos de rendición de cuentas y se cumple con los incisos “a”, “b”, “c” y “d” de la pregunta.

Justificación:

Sí, el municipio establece mecanismos de rendición de cuentas mediante los cuales informa a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos y metas integrados en los programas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, del ejercicio fiscal que se evalúa.

La información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia de Yehualtepec, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, así como el contenido disponible en su página web oficial, indican que el municipio está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas. A través de estos canales, se proporciona acceso público a informes, datos y documentos relevantes que detallan el progreso y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PMD.

Este enfoque demuestra la voluntad del municipio de mantener a la ciudadanía informada sobre sus acciones y logros, así como de garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Al ofrecer acceso a esta información de manera accesible y comprensible, se fomenta la participación ciudadana y se fortalece la confianza en las instituciones gubernamentales.

En resumen, los mecanismos de rendición de cuentas establecidos por el municipio, evidenciados a través de la información disponible en la Plataforma Nacional de

Transparencia y su página web, respaldan el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación del PMD 2021-2024.



Hallazgo Documental
Sin hallazgo documental

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas como lo marca la normatividad aplicable.
Debilidades y/o Amenaza	N/A
Aspecto Susceptible de Mejora	Continuar con el cumplimiento de la carga de obligaciones de transparencia en la página web oficial y la Plataforma Nacional de Transparencia.

60

17. ¿El municipio público en la página web oficial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 ejercicio 2023, lo que permita informar a la ciudadanía sobre el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales?

Respuesta: NO		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	N/A

Justificación:

Conforme a las justificaciones realizadas en todos los módulos de los presentes TdR, la instancia evaluadora externa identifica resultados favorables sobre la transparencia y la rendición de cuentas del municipio de Yehualtepec, Puebla, así como en la disponibilidad de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web oficial del municipio.

Por lo antes expuesto, el gobierno municipal publicó en su página web oficial el informe de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual puede ser consultado en: <https://yehualtepec.gob.mx/>

Hallazgo Documental
Sin hallazgo documental

Análisis FODA	
Fortaleza y/u Oportunidades	Sin Fortalezas y/u oportunidades.
Debilidades y/o Amenaza	El gobierno municipal de Yehualtepec No publicó la página web oficial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 ejercicio 2022.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec, publicar en la página web oficial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 ejercicio 2022

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	El gobierno municipal de Yehualtepec, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene un diagnóstico y que dentro de este se localizan las causas, efectos y características del problema.	1	Es importante que el Gobierno municipal de Yehualtepec, complemente el diagnóstico con mecanismos de participación ciudadana ya que esto permitirá incluir proyectos en beneficio a la población.
	El gobierno municipal de Yehualtepec, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y dentro de este se pueden localizar los mecanismos de participación ciudadana.	2	Es importante que el Gobierno municipal de Yehualtepec, complemente el diagnóstico con mecanismos de participación ciudadana ya que esto permitirá incluir proyectos en beneficio a la población.
	El Gobierno Municipal de Yehualtepec cuenta con una planificación estratégica que aborda de manera integral las problemáticas sociales detectadas en el municipio. Al vincular directamente los Objetivos Estratégicos de los programas con estas problemáticas, el gobierno demuestra una comprensión	3	Para el ciclo presupuestario 2025, se exhorta a los servidores públicos la integración de mecanismos más robustos de seguimiento y evaluación del gasto público en relación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Yehualtepec, Puebla. Aunque el gobierno municipal ha demostrado una capacidad sólida para vincular sus objetivos estratégicos con las problemáticas sociales y formular acciones concretas



	profunda de las necesidades y desafíos locales.		para abordarlas, es crucial garantizar que los recursos presupuestarios se asignen de manera eficiente y efectiva para la implementación de estas acciones.
	Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se localizan las Líneas de Acción y que estas están claramente vinculadas con los objetivos estratégicos y las problemáticas sociales detectadas en el municipio, como se mencionó anteriormente, lo que asegura que las acciones emprendidas sean relevantes y pertinentes para abordar los desafíos locales.	4	Se le recomienda al gobierno Municipal de Yehualtepec diseñar cada Programa del Plan Municipal de Desarrollo.
MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	Existe coherencia e integración entre los diferentes niveles de planificación y ejecución del gobierno municipal de Yehualtepec. La utilización del marco lógico como metodología para elaborar los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 asegura que cada acción propuesta esté directamente alineada con los objetivos estratégicos	5	Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación permitiría al gobierno municipal de Yehualtepec, asegurar una implementación más efectiva de los programas presupuestarios y una rendición de cuentas transparente ante la comunidad. Esto contribuiría a maximizar el impacto positivo de las acciones planificadas en beneficio de la comunidad local.





	<p>delineados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Esta alineación estratégica garantiza que los recursos presupuestarios se asignen de manera eficiente y efectiva para abordar las necesidades prioritarias de la comunidad, contribuyendo así al logro de las metas e indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal.</p>		
	<p>Existencia de coherencia y alineación entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio de Yehualtepec. El hecho de que los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 se hayan elaborado con base en los programas integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 demuestra un enfoque integral y coordinado en la toma de decisiones y asignación de recursos.</p>	6	<p>Un aspecto susceptible de mejora sería fortalecer los mecanismos de comunicación y participación ciudadana en el proceso de elaboración y seguimiento de los programas presupuestarios, con el fin de garantizar una mayor transparencia y legitimidad en la asignación de recursos públicos. Aunque se ha destacado la coherencia y alineación entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio, involucrar de manera más activa a la comunidad en este proceso podría mejorar la calidad y la efectividad de las decisiones tomadas.</p>
	<p>El gobierno municipal realiza un seguimiento sistemático del progreso y los</p>	7	<p>Se exhorta a los servidores públicos del periodo administrativo 2024-2028 del Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue.,</p>





	<p>resultados de las acciones implementadas, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. Además, al tener indicadores claros y específicos, se puede evaluar de manera objetiva el impacto de las políticas y programas en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal establecidos en el Plan de Desarrollo.</p>		<p>actualizar los indicadores existentes, asegurando que sean relevantes, específicos, medibles y verificables. Además, se podría considerar la inclusión de nuevos indicadores que aborden aspectos adicionales de los objetivos estratégicos del PMD que actualmente no están siendo monitoreados. Otro aspecto importante sería mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos necesarios para medir los indicadores de desempeño. Esto podría implicar la implementación de sistemas de recolección y gestión de datos más eficientes, así como la capacitación del personal encargado de recopilar y analizar la información relevante.</p>
<p>INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITORIO</p>	<p>El Gobierno Municipal de Yehualtepec, cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual permite realizar una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.</p>	<p>8</p>	<p>En virtud del cambio administrativo del Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue., se sugiere que se lleve a cabo una actualización del SEDM, conforme a los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización y pertinencia: El SEDM debe estar actualizado para reflejar los cambios en las prioridades y circunstancias del municipio. Debe ser relevante para los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. 2. Claridad y especificidad: Debe definir claramente los indicadores de desempeño





			<p>utilizados para evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y estar limitados en el tiempo (SMART).</p> <p>3. Metodología robusta: El SEDM debe contar con una metodología sólida para recopilar, analizar y reportar datos relacionados con el desempeño de los programas presupuestarios. Debe incluir procedimientos claros para la recolección de datos, el análisis estadístico y la presentación de resultados.</p> <p>4. Participación y transparencia: Debe permitir la participación de diferentes actores, como funcionarios municipales, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en el proceso de evaluación. Además, debe promover la transparencia al hacer públicos los resultados de las evaluaciones.</p> <p>5. Adaptabilidad y mejora continua: El SEDM debe ser adaptable para responder a cambios en el entorno y en las necesidades del municipio. Además, debe facilitar la identificación de áreas de mejora y el diseño de estrategias para optimizar el desempeño de los programas presupuestarios</p>
	Existencia de un análisis del cumplimiento de	9	Se le recomienda al Gobierno Municipal de Yehualtepec, elaborar todos





	<p>metas y objetivos, la evaluación de indicadores, el análisis de desviaciones, los resultados obtenidos y las recomendaciones para acciones futuras. Esto demuestra un conocimiento profundo y comprensión de los procesos de seguimiento y evaluación utilizados por el municipio.</p>		<p>los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el informe final.</p>
	<p>Capacidad para integrar y sintetizar la información proporcionada en las respuestas anteriores para afirmar positivamente que se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa en el municipio de Yehualtepec, Puebla.</p>	10	<p>Para continuar con el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, se exhorta a la administración 2024-2028 la inclusión de ejemplos específicos o casos concretos que ilustren cómo se llevan a cabo estos reportes de evidencias justificativas en la práctica. Al proporcionar ejemplos tangibles, se puede ofrecer una comprensión más clara y visual de cómo se implementan estos procesos en el municipio de Yehualtepec, Puebla.</p>
MEDICIÓN DE RESULTADOS	<p>Una fortaleza significativa de contar con el cumplimiento de los indicadores del fin, propósito y componentes de los programas presupuestarios 2023 en Yehualtepec, es la capacidad para evaluar de manera</p>	11	<p>Se sugiere al gobierno municipal, continuar con la integración del informe de cumplimiento final, con base en la evidencia proporcionada por las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.</p>





	<p>precisa y objetiva el progreso hacia los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Cuando los indicadores del fin, propósito y componentes se cumplen, proporcionan una medida clara y cuantificable del éxito de los programas presupuestarios en la consecución de los objetivos estratégicos del municipio. Esto permite a las autoridades locales y a los tomadores de decisiones evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas, identificar áreas de mejora y realizar ajustes estratégicos según sea necesario.</p>		
	<p>El gobierno municipal cuenta con la evidencia documental pertinente y este permite justificar cómo estos avances indican el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el PMD, lo que demuestra el compromiso y la eficacia del gobierno municipal en la implementación de políticas y programas</p>	<p>12</p>	<p>Se sugiere a la administración 2021-2024 continuar con la elaboración del cumplimiento del Informe Final de los programas presupuestarios, siendo que éste ofrece una explicación más detallada sobre cómo se utilizaron los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 para evaluar el avance de los programas y cómo estos resultados informaron las decisiones y acciones futuras del gobierno municipal. Detallar este</p>





	para el beneficio de la comunidad.		proceso proporciona una comprensión más profunda de cómo se utiliza la información para la mejora continua y la toma de decisiones informadas.
	El gobierno municipal contó con la evidencia documental para resaltar la importancia del análisis presupuestario-contable en el contexto del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). La respuesta destaca cómo este análisis contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de los recursos públicos al verificar que los fondos asignados se utilicen de manera efectiva y eficiente para llevar a cabo las acciones planificadas en los programas presupuestarios.	13	Se sugiere a la administración 2021-2024 continuar con la elaboración del cumplimiento del Informe Final de los programas presupuestarios, siendo que éste ofrece una explicación más detallada sobre cómo se utilizaron los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 para evaluar el avance de los programas y cómo estos resultados informaron las decisiones y acciones futuras del gobierno municipal. Detallar este proceso proporciona una comprensión más profunda de cómo se utiliza la información para la mejora continua y la toma de decisiones informadas.
EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Sin Fortalezas y/u oportunidades.	14	Se exhorta a la administración 2024 - 2027 continuar con la convocatoria de la realización de las evaluaciones externas de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo conforme indicadores evaluados, las metodologías utilizadas para recopilar y analizar datos, así como cualquier





			<p>área identificada como necesitada de mejora. Además, sería útil proporcionar información sobre cómo se utilizaron los resultados de la evaluación para informar la toma de decisiones y mejorar las políticas y programas municipales</p>
	Sin Fortalezas y/u oportunidades.	15	<p>Se solicita al gobierno municipal proporcionar ejemplos específicos o detalles adicionales que respalden la afirmación de que no se implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.</p>
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES	Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas como lo marca la normatividad aplicable.	16	<p>Continuar con el cumplimiento de la carga de obligaciones de transparencia en la página web oficial y la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
	Sin Fortalezas y/u oportunidades.	17	<p>Se le recomienda al municipio de Yehualtepec, publicar en la página web oficial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 ejercicio 2022</p>



CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA

Después de justificar los diferentes módulos de los presentes TdR, es posible identificar que el municipio de Yehualtepec, Puebla, y su gestión del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 cuenta con:

Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas: Se ha destacado repetidamente el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas. La disponibilidad de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web oficial del municipio sugiere un esfuerzo por mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones y logros del gobierno municipal.

Realización de evaluaciones de desempeño: Se ha señalado que se realizaron evaluaciones de desempeño del PMD, lo que indica un esfuerzo por medir y evaluar el progreso en la implementación de los programas y acciones planificadas. Sin embargo, se identificó una debilidad en la falta de un mecanismo formal para abordar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en estas evaluaciones.

Necesidad de mejora en la atención a las áreas de mejora identificadas: Se observó que el municipio no cuenta con un mecanismo formal para abordar los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en las evaluaciones del PMD. Esto representa una debilidad en el proceso de gestión y mejora continua del plan de desarrollo municipal, y sugiere la necesidad de implementar medidas para corregir deficiencias y mejorar la efectividad de las acciones municipales.

Importancia de la comunicación de resultados: Aunque se destacó el compromiso del municipio con la transparencia, no se pudo confirmar objetivamente si los resultados de la Evaluación del PMD para el ejercicio fiscal 2023 se publicaron en la página web oficial del municipio. La comunicación clara y accesible de los resultados de las evaluaciones es fundamental para informar a la ciudadanía sobre el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer la confianza en las acciones del gobierno municipal.

En resumen, mientras que el municipio de Yehualtepec, Puebla, muestra un compromiso con la transparencia y la evaluación del PMD, existen áreas identificadas que requieren mejoras, especialmente en la atención a las áreas de mejora identificadas y en la comunicación efectiva de los resultados de las evaluaciones a la ciudadanía. Implementar medidas para abordar estas áreas de mejora podría fortalecer la gestión y el impacto del plan de desarrollo municipal.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En el análisis de cada pregunta se deberán emitir Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a efecto de establecer acciones que permitan la mejora sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

Cada ASM debe ser claro en donde se puedan establecer la recomendación a ejecutar, así como los posibles instrumentos, actividades o estrategias a implementar.

El formato que se utilizará es el siguiente:

Tabla 2. “Aspectos Susceptibles de Mejora”

Módulo	No. de Pregunta	Hallazgo [Amenaza / Debilidad]	Aspecto Susceptible de Mejora / Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	1	El gobierno municipal de Yehualtepec, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene un diagnóstico y que dentro de este se localizan las causas, efectos y características del problema.	Es importante que el Gobierno municipal de Yehualtepec, complemente el diagnóstico con mecanismos de participación ciudadana ya que esto permitirá incluir proyectos en beneficio a la población.	Contraloría	Nivel 4	Factible
	2	El gobierno municipal de Yehualtepec, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y dentro de este se pueden localizar los mecanismos de participación ciudadana.	Es importante que el Gobierno municipal de Yehualtepec, complemente el diagnóstico con mecanismos de participación ciudadana ya que esto permitirá incluir proyectos en beneficio a la población.	Contraloría	Nivel 4	Factible



			Para el ciclo presupuestario 2025, se exhorta a los servidores públicos la integración de mecanismos más robustos de seguimiento y evaluación del gasto público en relación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Yehualtepec, Puebla. Aunque el gobierno municipal ha demostrado una capacidad sólida para vincular sus objetivos estratégicos con las problemáticas sociales y formular acciones concretas para abordarlas, es crucial garantizar que los recursos presupuestarios se asignen de manera eficiente y efectiva para la implementación de estas acciones.			
	3	El Gobierno Municipal de Yehualtepec cuenta con una planificación estratégica que aborda de manera integral las problemáticas sociales detectadas en el municipio. Al vincular directamente los Objetivos Estratégicos de los programas con estas problemáticas, el gobierno demuestra una comprensión profunda de las necesidades y desafíos locales.		Contraloría	Nivel 4	Factible
	4	Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-	Se le recomienda al gobierno	Contraloría	Nivel 4	Factible





		<p>2024, se localizan las Líneas de Acción y que estas están claramente vinculadas con los objetivos estratégicos y las problemáticas sociales detectadas en el municipio, como se mencionó anteriormente, lo que asegura que las acciones emprendidas sean relevantes y pertinentes para abordar los desafíos locales.</p>	<p>Municipal de Yehualtepec diseñar cada Programa del Plan Municipal de Desarrollo</p>			
<p>MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>5</p>	<p>Existe coherencia e integración entre los diferentes niveles de planificación y ejecución del gobierno municipal de Yehualtepec. La utilización del marco lógico como metodología para elaborar los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 asegura que cada acción propuesta esté directamente alineada con los objetivos</p>	<p>Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación permitiría al gobierno municipal de Yehualtepec, asegurar una implementación más efectiva de los programas presupuestarios y una rendición de cuentas transparente ante la comunidad. Esto contribuiría a maximizar el impacto positivo de las acciones planificadas en beneficio de la</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Nivel 4</p>	<p>Factible</p>





		estratégicos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Esta alineación estratégica garantiza que los recursos presupuestarios se asignen de manera eficiente y efectiva para abordar las necesidades prioritarias de la comunidad, contribuyendo así al logro de las metas e indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal.	comunidad local.			
	6	Existencia de coherencia y alineación entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio de Yehualtepec. El hecho de que los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 se hayan elaborado con base en los programas integrados en el Plan Municipal de Desarrollo	Un aspecto susceptible de mejora sería fortalecer los mecanismos de comunicación y participación ciudadana en el proceso de elaboración y seguimiento de los programas presupuestarios, con el fin de garantizar una mayor transparencia y legitimidad en la asignación de	Contraloría	Nivel 4	Factible





		(PMD) 2021-2024 demuestra un enfoque integral y coordinado en la toma de decisiones y asignación de recursos.	recursos públicos. Aunque se ha destacado la coherencia y alineación entre la planificación estratégica y la gestión financiera del municipio, involucrar de manera más activa a la comunidad en este proceso podría mejorar la calidad y la efectividad de las decisiones tomadas.			
	7	El gobierno municipal realiza un seguimiento sistemático del progreso y los resultados de las acciones implementadas, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. Además, al tener indicadores claros y específicos, se puede evaluar de manera objetiva el impacto de las políticas y programas en el cumplimiento de	Se exhorta a los servidores públicos del periodo administrativo 2024-2028 del Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue., actualizar los indicadores existentes, asegurando que sean relevantes, específicos, medibles y verificables. Además, se podría considerar la inclusión de nuevos indicadores que aborden aspectos	Contraloría	Nivel 4	Factible





		los objetivos de desarrollo municipal establecidos en el Plan de Desarrollo.	adicionales de los objetivos estratégicos del PMD que actualmente no están siendo monitoreados. Otro aspecto importante sería mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos necesarios para medir los indicadores de desempeño. Esto podría implicar la implementación de sistemas de recolección y gestión de datos más eficientes, así como la capacitación del personal encargado de recopilar y analizar la información relevante.			
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.	8	El Gobierno Municipal de Yehualtepec, cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual permite realizar una valoración	En virtud del cambio administrativo del Gobierno Municipal de Yehualtepec, Pue., se sugiere que se lleve a cabo una actualización del SEDM, conforme a los siguientes puntos:	Contraloría	Nivel 4	Factible





		<p>objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.</p>	<p>1. Actualización y pertinencia: El SEDM debe estar actualizado para reflejar los cambios en las prioridades y circunstancias del municipio. Debe ser relevante para los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.</p> <p>2. Claridad y especificidad: Debe definir claramente los indicadores de desempeño utilizados para evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y estar limitados en el tiempo (SMART).</p> <p>3. Metodología robusta: El SEDM debe contar con una metodología</p>			
--	--	---	--	--	--	--





			<p>sólida para recopilar, analizar y reportar datos relacionados con el desempeño de los programas presupuestarios. Debe incluir procedimientos claros para la recolección de datos, el análisis estadístico y la presentación de resultados.</p> <p>4. Participación y transparencia: Debe permitir la participación de diferentes actores, como funcionarios municipales, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en el proceso de evaluación. Además, debe promover la transparencia al hacer públicos los resultados de las evaluaciones.</p> <p>5. Adaptabilidad y mejora continua: El SEDM debe ser adaptable para responder a cambios en el entorno y en las</p>			
--	--	--	---	--	--	--





			necesidades del municipio. Además, debe facilitar la identificación de áreas de mejora y el diseño de estrategias para optimizar el desempeño de los programas presupuestarios.			
	9	Existencia de un análisis del cumplimiento de metas y objetivos, la evaluación de indicadores, el análisis de desviaciones, los resultados obtenidos y las recomendaciones para acciones futuras. Esto demuestra un conocimiento profundo y comprensión de los procesos de seguimiento y evaluación utilizados por el municipio.	Se le recomienda al Gobierno Municipal de Yehualtepec, elaborar todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el informe final.	Contraloría	Nivel 4	Factible
	10	Capacidad para integrar y sintetizar la información proporcionada en las respuestas anteriores para afirmar positivamente que se llevan a	Para continuar con el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, se exhorta a la administración 2024-2028 la	Contraloría	Nivel 4	Factible





		<p>cabo los reportes de evidencias justificativas de las acciones programadas por unidad administrativa en el municipio de Yehualtepec, Puebla.</p>	<p>inclusión de ejemplos específicos o casos concretos que ilustren cómo se llevan a cabo estos reportes de evidencias justificativas en la práctica. Al proporcionar ejemplos tangibles, se puede ofrecer una comprensión más clara y visual de cómo se implementan estos procesos en el municipio de Yehualtepec, Puebla.</p>			
<p>MEDICIÓN DE RESULTADOS.</p>	<p>11</p>	<p>Una fortaleza significativa de contar con el cumplimiento de los indicadores del fin, propósito y componentes de los programas presupuestarios 2023 en Yehualtepec, es la capacidad para evaluar de manera precisa y objetiva el progreso hacia los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Cuando los</p>	<p>Se sugiere al gobierno municipal, continuar con la integración del informe de cumplimiento final, con base en la evidencia proporcionada por las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Nivel 4</p>	<p>Factible</p>





		indicadores del fin, propósito y componentes se cumplen, proporcionan una medida clara y cuantificable del éxito de los programas presupuestarios en la consecución de los objetivos estratégicos del municipio. Esto permite a las autoridades locales y a los tomadores de decisiones evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas, identificar áreas de mejora y realizar ajustes estratégicos según sea necesario.				
	12	El gobierno municipal cuenta con la evidencia documental pertinente y este permite justificar cómo estos avances indican el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el PMD, lo que demuestra el compromiso y la	Se sugiere a la administración 2021-2024 continuar con la elaboración del cumplimiento del Informe Final de los programas presupuestarios, siendo que éste ofrece una explicación más detallada sobre cómo se	Contraloría	Nivel 4	Factible





		<p>eficacia del gobierno municipal en la implementación de políticas y programas para el beneficio de la comunidad.</p>	<p>utilizaron los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 para evaluar el avance de los programas y cómo estos resultados informaron las decisiones y acciones futuras del gobierno municipal. Detallar este proceso proporciona una comprensión más profunda de cómo se utiliza la información para la mejora continua y la toma de decisiones informadas.</p>			
	13	<p>El gobierno municipal contó con la evidencia documental para resaltar la importancia del análisis presupuestario-contable en el contexto del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). La</p>	<p>Se sugiere a la administración 2021-2024 continuar con la elaboración del cumplimiento del Informe Final de los programas presupuestarios, siendo que éste ofrece una explicación más detallada sobre cómo se</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Nivel 4</p>	<p>Factible</p>





		<p>respuesta destaca cómo este análisis contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de los recursos públicos al verificar que los fondos asignados se utilicen de manera efectiva y eficiente para llevar a cabo las acciones planificadas en los programas presupuestarios.</p>	<p>utilizaron los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2023 para evaluar el avance de los programas y cómo estos resultados informaron las decisiones y acciones futuras del gobierno municipal. Detallar este proceso proporciona una comprensión más profunda de cómo se utiliza la información para la mejora continua y la toma de decisiones informadas.</p>			
<p>EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.</p>	<p>14</p>	<p>Sin Fortalezas y/u oportunidades.</p>	<p>Se exhorta a la administración 2024 - 2027 continuar con la convocatoria de la realización de las evaluaciones externas de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo conforme indicadores evaluados, las</p>	<p>Contraloría</p>	<p>Nivel 4</p>	<p>Factible</p>





			metodologías utilizadas para recopilar y analizar datos, así como cualquier área identificada como necesitada de mejora. Además, sería útil proporcionar información sobre cómo se utilizaron los resultados de la evaluación para informar la toma de decisiones y mejorar las políticas y programas municipales.			
	15	Sin Fortalezas y/u oportunidades.	Se solicita al gobierno municipal proporcionar ejemplos específicos o detalles adicionales que respalden la afirmación de que no se implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones del	Contraloría	Nivel 4	Factible





			Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.			
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES	16	Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas como lo marca la normatividad aplicable.	Continuar con el cumplimiento de la carga de obligaciones de transparencia en la página web oficial y la Plataforma Nacional de Transparencia.	Contraloría	Nivel 4	Factible
	17	Sin Fortalezas y/u oportunidades.	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec, publicar en la página web oficial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024 ejercicio 2022	Contraloría	Nivel 4	Factible



VALORACIÓN FINAL

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio: Yehualtepec
Unidad Responsable: Contraloría Municipal
Año de la Evaluación: 2023

SECCIÓN	PREGUNTA	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PREGUNTA	CALIFICACIÓN DE LA SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	1	4	4	15	Existe un diagnóstico municipal, pero este no cuenta con ninguna de las características enlistadas.
	2	4	4		
	3	4	3		
	4	4	4		
TOTAL		12	0		
MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	5	4	4	12	Los Programas Presupuestarios integran indicadores para medir su desempeño y estos son monitoreables.
	6	4	4		
	7	4	4		
TOTAL		12	0		
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.	8	4	4	11	Se elaboró el cuarto trimestre y el informe final de los PP's del ejercicio fiscal 2023
	9	4	4		
	10	4	3		
TOTAL		12	0		
MEDICIÓN DE RESULTADOS.	11	4	4	12	El avance en el cumplimiento de las líneas de acción es más de más del 85% y hasta el 100%
	12	4	4		
	13	4	4		
TOTAL		12	0		

87



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	14	4	0	0	No se realizó una evaluación previa de desempeño de
	15	4	0		
	TOTAL	4	0		
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES	16	4	0	0	No se cuenta con un mecanismo para atender y dar seguimiento los ASM derivados de las evaluaciones
	17	4	0		
	TOTAL	4	0		
CALIFICACIÓN TOTAL				8.92	





YEHUALTEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

ANEXOS

ANEXO 1. VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio: Yehualtepec
Unidad: Contraloría Municipal
Responsable:
Año de la Evaluación: 2023

EJES DEL PMD 2019-2021	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023	OBSERVACIÓN
Eje 1 Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del FAISMUN-DF ✓ Implementación del FORTAMUN-DF 	Los Programas Presupuestarios se derivan de lo contenido en el Eje I.
Eje 2 Seguridad Municipal	Seguridad para el bienestar	El Programa Presupuestario se deriva de lo contenido en el Eje II.
Eje 3 Incentivando la Economía Municipal	Incentivando la Economía Municipal	El Programa Presupuestario se deriva de lo contenido en el Eje III.
Eje 4 Ecología y Medio Ambiente	Incentivando la Ecología Municipal	El Programa Presupuestario se deriva de lo contenido en el Eje IV.
Eje 5 Gestión Municipal	Gestión Municipal	El Programa Presupuestario se deriva de lo contenido en el Eje V

ANEXO 2. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio: Yehualtepec
Unidad: Contraloría Municipal
Responsable:
Año de la Evaluación: 2023

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos

NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE

--	--	--	--	--

ANEXO 3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LOS PP'S DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio: Yahualtepec
Unidad: Contraloría Municipal
Responsable:
Año de la Evaluación: 2023

Programa 1: Implementación del FISM-DF					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada.	100%	26392	26392	100%
Propósito	Porcentaje de proyectos de infraestructura básica implementados.	100%	15	15	100%
Componente 1	Porcentaje de instrumentos aplicados	100%	15	15	100%

Programa 2: Implementación del FORTAMUN-DF					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población atendida.	100%	26392	26392	100%
Propósito	Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento del municipio	100%	62	62	100%
Componente 1	Porcentaje de instrumentos aplicados para efectuar las obligaciones financieras del municipio.	100%	31	31	100%

Componente 2	Porcentaje de herramientas para fortalecer la seguridad pública aplicadas.	100%	23	23	100%
---------------------	--	------	----	----	------

Programa 3: Gestión Municipal					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población atendida	100%	26392	26392	100%
Propósito	Porcentaje de acciones implementadas	100%	101	101	100%
Componente 1	Porcentaje de mecanismos aplicados.	100%	28	28	100%
Componente 2	Porcentaje de instrumentos implementados.	100%	18	18	100%
Componente 3	Porcentaje de labores realizadas.	100%	36	36	100%
Componente 4	Porcentaje de Herramientas	100%	19	19	100%

Programa 4: Bienestar Social					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de personas beneficiadas.	100%	1	1	100%
Propósito	Porcentaje de acciones de prevención, atención y seguimiento realizadas.	100%	436	436	100%
Componente 1	Porcentaje de mecanismos generados.	100%	372	372	100%
Componente 2	Porcentaje de labores realizadas.	100%	29	29	100%
Componente 3	Porcentaje de actividades en materia de infraestructura básica elaboradas.	100%	16	16	100%
Componente 4	Porcentaje de actividades elaboradas.	100%	19	19	100%

Programa 5: Seguridad para el Bienestar					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada.	100%	15200	15200	100%
Propósito	Porcentaje de estrategias ejecutadas.	100%	84	84	100%
Componente 1	Porcentaje de instrumento implementados.	100%	41	41	100%
Componente 2	Porcentaje de labores realizadas.	100%	13	13	100%
Componente 3	Porcentaje de herramientas implementadas.	100%	30	30	100%

95

Programa 6: Equidad de Género para el Binestar Ciudadano					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada.	100%	1	1	100%
Propósito	Porcentaje de estrategias implementadas.	100%	76	76	100%
Componente 1	Porcentaje de instrumentos implementados.	100%	19	19	100%
Componente 2	Porcentajes de estrategias realizadas.	100%	18	18	100%

Componente 3	Porcentaje de labores realizadas.	100%	39	39	100%
---------------------	-----------------------------------	------	----	----	------

Programa 7: Incentivando la Economía Municipal					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada.	100%	1	1	100%
Propósito	Numero de estrategias implementadas.	100%	23	23	100%
Componente 1	Porcentaje de acciones realizadas.	100%	6	6	100%
Componente 2	Porcentaje de labores ejecutadas.	100%	17	17	100%

96

Programa 8: Incentivando la Ecología Municipal					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada.	100%	1	1	100%
Propósito	Numero de estrategias elaboradas	100%	34	34	100%
Componente 1	Numero de estrategias elaboradas	100%	18	18	100%
Componente 2	Porcentaje de actividades	100%	16	16	100%



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

**EVALUACIÓN DE TIPO
ESPECIFICA DE DESEMPEÑO
DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2021 - 2024
DEL MUNICIPIO
DE
YEHUALTEPEC, PUEBLA.**

EJERCICIO FISCAL 2023

MAYO 2024